



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: EX 2021 26272560 GDEBA DSTAMDAGP

VISTO el expediente N° EX-2021-26272560-GDEBA-DSTAMDAGP mediante el cual el Ingeniero Agrónomo CESANELLI Juan Cruz solicita ser inscripto/a conforme a la Ley de agroquímicos y su reglamentación, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la documentación que se acompaña ha cumplido todos los requisitos legales pertinentes;

Que se encuadra en el artículo 12 del Decreto Reglamentario N° 499/91;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN VEGETAL

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Inscribir a CESANELLI Juan Cruz D.N.I. N° 37.172.168 matrícula de colegio de CIAFBA de la Provincia de Buenos Aires, N° 3250, con domicilio legal en Rivadavia 226 de la localidad de Junin, partido de Junin, Provincia de Buenos Aires, en el registro de Asesores técnicos de la Dirección de Fiscalización Vegetal, conforme a lo establecido por la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/91.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a CESANELLI Juan Cruz. Cumplido, archivar.